



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC	Virtual	24-06-2025	Brindar asistencia sobre la presentación de un Programa de Cumplimiento (PDC)

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Samuel Benavente	Sociedad Hipódromo Chile S.A.	[REDACTED]
Andrés Alcaino	Asesor externo - Sociedad Hipódromo Chile S.A.	[REDACTED]
Leonardo Ramella	Asesor externo - Sociedad Hipódromo Chile S.A.	[REDACTED]
Paola Fritz	Abogada - Sociedad Hipódromo Chile S.A.	[REDACTED]
Bárbara Orellana Lavoz	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
María Paz Córdova Victorero	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Matías Tapia Riquelme	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Carlos Jara Donoso	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]

Materias tratadas en general

- Brindar orientación sobre la forma de presentación del PDC, plazos, y etapas del procedimiento sancionatorio. Se abordan los requisitos de aprobación del PDC y se responden preguntas sobre posibilidad de incluir acciones alternativas y sobre la forma de incluir resultados de estudio de diagnóstico contratado por el titular.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

Carlos Jara Donoso
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento

